I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

4587 MAT.: **FERIADO LEGAL/**

DECRETO EXENTO N°_____/ VALLENAR, 02 SEP 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

   Doña Teresa Araya Morales - Enfermera
   Desde 23 al 24 de Agosto 2011 – 02 días.

   Don Pablo Salinas Cortés – Matrón
   Desde 23 al 26 de Agosto 2011 – 04 días.

   Don Arquímedes Guevara Sánchez – Médico
   Desde 16 al 30 de Septiembre 2011 – 10 días.

   Doña Verónica Lafferte Sánchez – Administrativo
   Desde 23 de Agosto 2011 – 01 día.

   Don Alfonso Páez Iriarte – Psicólogo
   Desde 26 de Agosto 2011 – 01 día.

   Doña Tamara Ramírez Morales – Administrativo
   Desde 05 de Septiembre 2011 – 01 día.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah